CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO LEGAL ESPECIALIZADO EN CONTROL GUBERNAMENTAL"

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en Contrataciones menores a 8 UIT, para lo cual previamente deberá presentar:

- Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos si no lo está debe enviar su constancia de retención de cuarta categoría, de ser el caso

- Presentar los documentos anexos CCI Y Declaración jurada de parentesco, según modelo adjunto

- Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia, el CV se acreditara con constancias de la capacitación, certificados de la experiencia laboral(órdenes o contrato y su conformidad, facturas o recibos por honorarios mediante el cual se acredite documentalmente o fehacientemente)

- Estructura de costos, de acuerdo a lo requerido en los términos de referencia.

-Copia de RNP vigente

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***dencinas@proviasnac.gob.pe***; hasta el día **11 de agosto 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4221. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR A 8 UITs** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. **AREA QUE REALIZA EL REQUIERIMIENTO**
Órgano de Control Institucional del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional-PROVIAS NACIONAL.

2. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**
Servicio legal Especializado en control gubernamental.

3. **FINALIDAD PÚBLICA**
La contratación del presente servicio permitirá coadyuvar al cumplimiento de las metas previstas en el Plan Anual de Control del OCI, así como atender oportunamente los expedientes y solicitudes formulados por la Contraloría General.
Meta POI: 2434

4. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**
Prestar apoyo en servicios de control gubernamental que lleve a cabo el Órgano de Control Institucional.

5. **ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

5.1 Actividades

- Emitir opinión legal sobre consultas, documentación y demás asuntos que le sean formulados y/o encomendados por el Órgano de Control Institucional.
- Revisión de desviación de cumplimiento desde una perspectiva legal, formulados por los auditores y/o especialistas.
- Evaluar denuncias asignadas, en concordancia con lo estipulado en las disposiciones del Sistema de Atención de Denuncias y las que establezca la Contraloría General.
- Brindar asesoramiento legal al equipo de auditoría que se le designe.
- Sustentación del trabajo efectuado ante las instancias correspondientes.
- Atender otras contingencias que pudieran presentarse en la ejecución del servicio vinculado al objeto de la contratación.

Jefe del Órgano de Control Institucional Vº Bº R. CAPCHA Provias Nacional

5.2 Procedimientos

No corresponde.

5.3 Plan de Trabajo

No corresponde.

5.4 Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad
PROVIAS NACIONAL brindará la información necesaria para cumplir con el objetivo de la contratación. La ejecución del servicio se llevará a cabo en las instalaciones del OCI.

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

6. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

a. Del Postor:

Capacidad Legal

- ✓ Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- ✓ Registro Único de Contribuyentes (RUC) activo.

Capacidad Técnica

- ✓ Contar con Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – SCTR.

Experiencia

- ✓ Experiencia acreditada brindando servicios de control gubernamental mínimo una (01) vez el valor ejecutado en Entidades Públicas o Privadas.

b. Del Personal Propuesto:

Capacidad Legal

- ✓ Abogado con Colegiatura y Habilitación para ejercer la profesión, debidamente acreditado.

Capacidad Técnica

- ✓ Profesional Abogado Titulado.
- ✓ Maestría o egresado de maestría en auditoría, control, o auditoría superior, acreditado con certificado o constancia.
- ✓ Capacitación en Gestión Pública y Control Gubernamental para los Órganos de Control Institucional, acreditado con certificado o constancia.
- ✓ Capacitación en servicio de control simultaneo
- ✓ Capacitación en la Ley de Contrataciones Aplicado a obras Públicas, acreditado con certificado o constancia.
- ✓ Capacitación en el Procedimiento Administrativo Sancionador, acreditado con certificado o constancia.
- ✓ Dominio en la normatividad del Sector Público (DDJJ)
- ✓ Declaración Jurada; cumplir con los requisitos del personal del OCI, establecidos en el numeral 7.3.1 de la Directiva 007-2015-CG/PROCAL "Directiva de los Órganos de Control Institucional aprobada por Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG modificada por Resolución de Contraloría N° 353-2015-CG.

Jefe del Órgano de Control Institucional Provías Nacional Vº Bº R. CAPCHA C.

Experiencia

- ✓ Debe contar con experiencia como especialista, asesor legal en temas de asesoría legal y/o control gubernamental mínima de 07 años.
- ✓ Con experiencia en dirección o coordinación en implementación de sistemas de control interno en entidades públicas mínimo de 10 meses.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Veinte (20) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio hasta la conformidad de la prestación.

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

8. **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**
La prestación del servicio se realizará en la ciudad de Lima.

9. **RESULTADOS ESPERADOS**
El contratista, hasta los 20 días de prestado el servicio presentará un informe que contendrá las actividades desarrolladas a esa fecha de acuerdo a las actividades descritas en el numeral 5.1.

10. **MODALIDAD DE SELECCIÓN**
Procedimiento menor a las 8 UIT.

11. **SISTEMA DE CONTRATACIÓN**
Suma alzada.

12. **MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**
No corresponde.

13. **GARANTÍA MÍNIMA DE SERVICIO**
No corresponde.

14. **FORMULA DE REAJUSTE**
No corresponde.

15. **FORMA DE PAGO**
El pago se efectuará en soles de acuerdo a la propuesta económica del postor adjudicado, en UNA armada, dentro de los quince (15) días de otorgada la conformidad de la prestación.

16. **CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**
La conformidad del servicio será otorgada por el Jefe del Órgano de Control Institucional, dentro de un plazo que no excederá de diez (10) días hábiles, de recibidos el informe citado en el numeral 9.

17. **ADELANTOS**
No corresponde.

18. **PENALIDAD APLICABLE**
Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, Provias Nacional le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso hasta por el monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del servicio.

Jefe del Órgano de Control Institucional Vº Bº R. CAPCHA C. Provías Nacional

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:
F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

19. **OTRAS CONSIDERACIONES**
No corresponde.

20. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

Confidencialidad

El contratista deberá cumplir con la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

En tal sentido, el contratista deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad en materia de seguridad de la información. Dicha obligación comprende la información que se entrega, así como la que se genera durante la ejecución de las prestaciones y la información producida una vez que se haya concluido las prestaciones. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás documentos e información compilados o recibidos por el contratista.

21. ANEXOS

DESAGREGADO DE COSTOS

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto S/
1	Honorarios	Días	20		
2	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) Pensión y Salud	Días	20		
	Total (incluido impuestos)				

Jefe del Órgano de Control Institucional Provías Nacional
Vº Bº
R. CAPCHA C.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, , identificado con Documento Nacional de Identidad N ,
con domicilio en , del de la Provincia y Departamento de Lima, ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

Fecha

.....

FIRMA Y SELLO

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
GERENTE DE LA UNIDAD GERENCIAL DE ADMINISTRACIÓN
PROVIAS NACIONAL
Presente.-

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla

Por medio de la presente, comunico a usted, que la Entidad Bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la Empresa que represento es la siguiente:

- Empresa:
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Así mismo dejo constancia que la factura o Recibo por Honorario o Boleta de Venta a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/ o servicios materia del Contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la Entidad a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....
FIRMA Y SELLO

CARTA DE COTIZACIÓN

Lima,

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el XXXXXXX de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los **Términos de Referencia** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

S/.

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Asimismo, me comprometo a prestar el servicio señalado para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los **Términos de Referencia**, en el plazo de

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia.**
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada.
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.

La presente cotización tiene una validez de **30** días calendario.[1]
Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

Atentamente,

_____

Datos Adicionales:

- Teléfono:
- E-Mail:

Importante: En caso de emitir recibo de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.

[1] Las cotizaciones deberán tener una validez mínima de 30 días calendario.